

LAS ELECCIONES SINDICALES DURANTE LA TRANSICIÓN EN ALMERÍA. UNA VISIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA DIARIA¹

Áurea Vidal Gómez
Universidad de Almería

1. Introducción.

“(…) la Organización Sindical, ha hecho algo más que representar los intereses sociales desde un plano superador o conciliador de la antigua beligerancia entre empresarios y trabajadores; les ha incorporado con voz y voto al tratamiento activo de los problemas, abriéndoles un cauce para que, a través del mismo, tengan oportunidad de dialogar sin riña y exigir sin violencia –con la seguridad y eficacia de la justicia social- en comunicación con las esferas superiores del Gobierno y de la Administración”. De esta manera definía el régimen franquista su sistema sindical, del que llegaba a afirmar que era el único capaz de “garantizar una autenticidad representativa (...). Porque de nada serviría si, como ha dicho Franco, la función democrática no se practicase, y los órganos a través de los cuales se ejerce la representación continuasen siendo organismos muertos o inútiles, como los de antaño”².

Con ello se hacía alusión a la creación de figuras como el enlace sindical y el jurado de empresa, a la par que se intentaba “maquillar” la imagen de una organización sindical que recordaba en exceso a las de regímenes fascistas y que, además, había fracasado durante la década de los cuarenta y de los cincuenta en su adoctrinamiento y control en el mundo del trabajo. Sin embargo, las elecciones sindicales y el acceso a determinados cargos de representación terminarían convirtiéndose en un catalizador de la lucha de determinadas fuerzas de la oposición que vieron en ellas la posibilidad de dinamitar al régimen desde el interior.

¹ Este trabajo ha sido elaborado en el ámbito del proyecto de investigación HUM 2006-14138-C06-05/HIST, titulado “Movimientos y conflictos sociales durante el segundo franquismo y la Transición a la democracia en la Andalucía Mediterránea (1959-1979)” y subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Proyectos de Investigación.

² VV. AA., *Representación y elecciones sindicales*. Madrid, Ediciones del Movimiento, colección “Nuevo Horizonte”, 1963, pp. 7-8.

No obstante, el objeto de estudio de este trabajo se centra en el desarrollo de los comicios sindicales durante el periodo de la transición, con el fin de dilucidar los parámetros que hicieron posible la verdadera democratización de estos procesos tan sumamente viciados por un régimen que nunca creyó en ellos. Además, partiremos de la importancia de las elecciones en el mundo laboral como medidor y/o catalizador de la opinión pública y la participación ciudadana. Es más, la realización de encuestas y trabajos en plena década de los setenta analizando los resultados electorales son un buen indicador del interés que desde el punto de vista sociológico despertaron³.

En este sentido, los medios de comunicación reflejan de manera extraordinaria la relevancia que fueron adquiriendo cada uno de los procesos electorales en los diferentes sectores y empresas del momento. La dedicación de mayor espacio en sus páginas a estos temas es un buen ejemplo de ello. Además, el empleo de la prensa diaria como fuente en cualquier estudio sobre el tiempo presente se hace inexcusable, máxime cuando jugó el doble papel de reflejar los hechos acontecidos, a la par que contribuyó a crear corrientes de opinión y a despertar la conciencia democrática de muchos ciudadanos⁴. De hecho, “los medios de comunicación no pueden considerarse únicamente como fuente histórica, sino como constructores de la realidad social, como las pantallas donde queda reflejada dicha realidad, que ellos mismos han contribuido a construir, porque es en ellos donde la realidad se manifiesta a los distintos grupos sociales, y por que son ellos los que influyen en los comportamientos y en las tomas de decisiones de los individuos, que se asoman al mundo y se acercan y perciben la realidad que le condiciona a través de los medios”⁵.

Por tanto, este estudio se basa en el análisis realizado a través de las dos principales publicaciones de la capital almeriense, *La Voz de Almería*, diario procedente

³ Son significativos los siguientes estudios: “Estudio prospectivo sobre las elecciones sindicales en España”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1, 1978, pp. 349-380. PÉREZ DÍA, V., “Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical de los obreros españoles de hoy”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 6, 1979, pp. 11-52.

⁴ En los últimos años han visto la luz importantes trabajos centrados en el papel de la imagen y los medios de comunicación en la historia del tiempo presente en general y en la transición en particular, tales como: DÍAZ BARRADO, M., “Imagen y Tiempo Presente. Información versus Memoria”, en *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*. Extremadura, Seminario de Historia del Tiempo Presente-Universidad de Extremadura, 1998. PINILLA, A., *Información y deformación en la prensa. El caso del atentado contra Carrero Blanco*. Universidad de Extremadura, 2007. PANTOJA CHAVES, A., “La prensa como medio para la imagen de la Transición”, en *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005 (edición electrónica).

⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J., “La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación”, en *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*. Extremadura, Seminario de Historia del Tiempo Presente-Universidad de Extremadura, 1998, pp. 114-115.

de la cadena del Movimiento y portador de las versiones siempre más oficiales o institucionales durante los primeros años de la transición, e *IDEAL*, periódico regional⁶ en el que desarrollaron su labor destacados miembros de la oposición como Miguel Ángel Blanco o Manuel Cardeña. Es más, hay autores que señalan al periódico de la editorial católica como “el verdadero órgano periodístico de la transición en Almería”. Así pues, a las diferencias existentes entre ambos desde el punto de vista editorial, se unía el hecho de que la privatización y, en consecuencia, la democratización de *La Voz* se extendió en el tiempo más allá de 1982, fenómeno que también se registró en periódicos de otras provincias españolas⁷.

2. Las últimas elecciones del franquismo, 1975.

A pesar de que la creación de la figura del enlace sindical había tenido lugar mediante decreto el 18 de agosto de 1947, no fue hasta 1950 cuando tuvieron lugar las primeras elecciones sindicales del franquismo. Habría que esperar una década más para que el giro en la táctica adoptada por el PCE desde 1949 fundado en la “reconciliación nacional” se materializara en una práctica basada en la infiltración y la ocupación de puestos de representación. Así, los procesos electorales de 1963 y 1966 supusieron el afianzamiento del “entrismo” y la extensión y desarrollo de las comisiones obreras. Sin embargo, el recrudescimiento del régimen a finales de los sesenta, plasmado en la ilegalización de estas comisiones y en el estado de excepción de 1969, retrasó la celebración de nuevas elecciones sindicales hasta 1971, en esta ocasión parciales.

En mayo de 1975 se convocaron los últimos comicios del verticalismo, después de que casi ochenta mil enlaces hubiesen sido destituidos o despedidos en los años precedentes. De esta manera, siete millones y medio de trabajadores hacían frente a la elección de 367.435 enlaces y 80.412 vocales jurados⁸ en un ambiente marcado por el ascenso de la conflictividad y la agonía de un régimen que discurría paralela a la de su dictador.

⁶ Este diario apareció en la escena mediática almeriense a principio de la década de los setenta, estando influenciado en sus comienzos por su periódico-matriz de Granada. Véase HERNÁNDEZ BRU, V., *Historia de la prensa en Almería (1823-1931)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

⁷ El proceso de transición experimentado por los medios de comunicación escritos en Almería ha sido analizado en: HERNÁNDEZ BRU, V., “Medios de comunicación del Estado: la tardía transición de la prensa”, en VV. AA., *Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*. Almería, Servicios de Publicaciones de la Universidad (edición electrónica), 2005.

⁸ BENEYTO, P. y PICÓ, J., *Los sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1982.

Así, el 14 de mayo aparecía en las páginas de *La Voz de Almería* el anuncio de la convocatoria de elecciones sindicales para proveer cargos de enlaces, vocales jurados, delegados sindicales de los centros de trabajo, así como presidente, vicepresidente y vocales de los órganos de gobierno de las Hermandades locales de labradores y ganaderos. En Almería debían elegirse 1.592 enlaces en un total de 1.129 empresas y 256 jurados (240 de ellos se seleccionarían en empresas que contaban con 51-250 “productores”, perteneciendo el resto a centros que contaban con 251-500 empleados) entre el 15 y el 28 de junio.⁹

Continuando la tónica de años anteriores, la normativa electoral de 1975 estipulaba que podían tomar parte todas las empresas con censo laboral superior a cinco trabajadores. Los electores, mayores de edad, podrían presentar su candidatura o promocionar la de otros compañeros siempre y cuando no estuviesen inhabilitados para el voto y figurasen en la lista actualizada del personal. Además, para ser elegido debían saber leer y escribir, no estar legalmente incapacitados para el cargo y acreditar un mínimo de dos años en la empresa, entre otros requisitos.

Pero sin duda alguna, lo realmente relevante de estas elecciones se halla en el discurso que se desarrolló en torno a la necesidad de tomar parte en el proceso, pues “las elecciones sindicales han de suponer para todos nosotros la toma de conciencia de que sin la participación directa de los trabajadores en la política, no podrá la sociedad tener una vida pública con criterios sociales, ni el pueblo una garantía de tener representados sus intereses”. Es más, desde el Consejo Nacional de Trabajadores se abogaba por la celebración de unas elecciones libres, sin coacciones, “(...) y en las que el sentimiento de responsabilidad se enfrente a cualquier pretensión de coartar la libertad de voto”¹⁰.

Sin embargo, lo que pudiera parecer un intento de aperturismo contrastaba con el control acérrimo que se pretendía mantener alrededor de todo el proceso. Todo ello por no mencionar los “silencios” que la propia prensa ponía de manifiesto en torno a la

⁹ El bombardeo de cifras reflejado en la prensa local se cerraba con el desglose del número de empresas existentes en Almería con plantillas de 5 a 25 trabajadores, de 26 a 50, etc., a la par que se especificaban cuántos técnicos, administrativos, especialistas y no cualificados saldrían elegidos en cada centro de trabajo. *La Voz de Almería*, 27-V-1975, p. 3 y 30-V-1975, p. 4.

¹⁰ Llamamiento realizado por el Consejo Nacional de Trabajadores y publicado en *La Voz de Almería*, 8-VI-1975, p. 12. Ese día, el diario local almeriense abrió en su portada con un titular como éste: “Hay que reformar las estructuras sociales. Queremos unas elecciones sindicales sin coacciones. No podemos dejar esta responsabilidad en manos del capitalismo (Consejo de Trabajadores)”.

participación de los grupos organizados de oposición en estos comicios y la creación de las llamadas “Candidaturas Unitarias y Democráticas”¹¹.

De esta manera, y a pesar de la escasa presencia de organizaciones de izquierda en la provincia almeriense, en torno a la convocatoria de estas elecciones se formaría un grupo de jóvenes con inquietudes comunes centradas en la necesidad de cambiar la situación sociopolítica, que decidieron participar en ellas. Entre ellos se encontraban personas cercanas al núcleo originario del PCE y de Comisiones Obreras como José González Marín o Mery García (enlaces en el sector textil en empresas de menos de cinco trabajadores), Fermina Martínez y Pedro Molina (ocuparían la presidencia y vicepresidencia del sindicato provincial de enseñanza), José María Torres Tripijana (vinculado en principio a las juventudes socialistas, la negativa de UGT a participar en estas elecciones hizo que terminase acercándose a las posiciones de CCOO) o Diego González Marín (elegido enlace en el sindicato provincial de frutos y productos hortícolas)¹².

No obstante, la prensa oficial del régimen¹³ no sólo hacía hincapié en la magnitud e importancia del evento puesto de manifiesto a través de multitud de datos numéricos que venían a corroborar la densidad de un proceso obsoleto y difícil de comprender para la mayoría de trabajadores, sino que además daba a conocer las opiniones de enlaces y jurados de larga tradición en el verticalismo.

¹¹ Estas candidaturas superaron en comunidades como Madrid el 50% de los puestos de enlaces y vocales jurados en el sector del metal y se situaron en torno a esa cifra en la construcción, banca, seguros, artes gráficas, enseñanza, transporte y sanidad. En Barcelona y el Bajo Llobregat las CUD obtuvieron prácticamente todas las presidencias de las UTT, mientras que en Asturias el triunfo de estas candidaturas fue claro en las cuencas mineras. En el País Valenciano consiguieron dominar en sectores como el metal, banca, madera y textil; en Galicia fueron muy superiores en astilleros, vidrio y cerámica, textil e industrias químicas; en las principales empresas de tradición conflictiva de Vizcaya la presencia de estas candidaturas fue mayoritaria. En el caso de Andalucía, se dieron resultados muy favorables para CCOO y USO, especialmente en las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. MARÍN ARCE, J. M., “La transición sindical y la conflictividad social”, en TUSELL, J., *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I (Historia de España de Menéndez Pidal)*. Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp. 433-496.

¹² Para más información consúltese: VIDAL GÓMEZ, A., “La implantación del modelo sindical democrático: Comisiones Obreras en Almería durante la Transición”, en *I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. Crisis, dictaduras y democracia*. Logroño, 24-26 de noviembre de 2006, Universidad de La Rioja (en prensa).

¹³ El análisis de *La Voz de Almería* permite no sólo el acercamiento a asuntos relacionados con la provincia almeriense, sino que además refleja lo acontecido en el resto de España a través de los teletipos de Pyresa en sus páginas de nacional. Esta agencia de noticias acercaba hasta una provincia totalmente inconexa e incommunicada con el resto del país las noticias oficiales, que permitían al régimen seguir intentando el control y la manipulación de una sociedad cada vez más convencida de la necesidad de cambiar.

En este sentido, el secretario del jurado de empresa del Banco Español de Crédito, Ginés Capel García¹⁴, describía al enlace sindical como alguien que “(...) lo primero que ha de tener es vocación (...)”, además de contar con las siguientes cualidades “sinceridad, autenticidad, valentía, pasión por la justicia y la responsabilidad”. Por otra parte, manifestaba su absoluta creencia en la necesidad de continuar con la unidad sindical, pues “(...) la pluralidad la persiguen aquéllos que enmascarados en una libertad irreal, sólo buscan unos fines de lucro o ambiciones políticas”¹⁵. De igual modo, resultan significativas las palabras manifestadas desde la hermandad sindical de Tabernas que describían el momento como “(...) el umbral de una nueva era y dispuestas las jóvenes generaciones a seguir con la obra emprendida por Franco y a recibir de nuestros mayores la antorcha encendida del resurgimiento”¹⁶.

En el mismo orden de cosas, Fernández Sordo, ministro de Relaciones Sindicales, redundaba en que estas elecciones abrirían una nueva etapa en la que se hacía necesario reforzar la participación y crear un sindicalismo de empresa.

En este contexto se desarrollaban las elecciones en Almería, con gran “*animación*” por parte de los trabajadores tanto en el campo como en los centros de trabajo urbanos, llegándose a alcanzar, según fuentes oficiales, el 90’6% de participación en empresas como Standard Eléctrica S. A. o el Centro de Formación de Adra¹⁷. Es más, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia “(...) se viene manteniendo estos días con una afluencia de votantes que han animado las calles y locales donde se hallan instaladas las mesas electorales, imprimiendo al ambiente un tono de interés y concurrencia (...)”¹⁸.

La primera fase de estas elecciones finalizaba con la celebración de numerosos actos de entrega de credenciales a enlaces y jurados¹⁹, y con un titular de lo más sugerente: “Las elecciones sindicales en números. Almería a la cabeza del país en algunas facetas positivas de la elección”. Así, la provincia del sudeste español se situaba como la de mayor participación de España con una tasa del 94’2% (de un total de 19.365 trabajadores, ejercieron el voto 18.244). En cuanto al porcentaje de reelegidos,

¹⁴ Desde principio de la década de los setenta hemos podido constatar su vinculación al sindicato de banca como enlace sindical, llegando a ocupar incluso el cargo de presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos, así como de vocal del Consejo de Trabajadores (datos obtenidos en el fondo documental de la AISS conservado en el Archivo Histórico Provincial de Almería).

¹⁵ *La Voz de Almería*, 24-V-1975, p. 5.

¹⁶ *La Voz de Almería*, 19-VI-1975, p. 8.

¹⁷ *La Voz de Almería*, 15-VI-1975, p. 6 y 17-VI-1975, p. 3.

¹⁸ *La Voz de Almería*, 18-VI-1975, p. 4.

¹⁹ *La Voz de Almería*, 12-VII-1975, p. 4 y 29-VII-1975, p. 6.

fue tan sólo de un 18'82%. Esta cifra aumenta en el caso de las hermandades de labradores, en las que fueron elegidos 883 vocales empresarios, de los que el 33'7% continuaban en sus cargos, y 820 vocales trabajadores de los que el 32'9% conocían ya lo que era ocupar un puesto sindical²⁰.

El 29 de septiembre comenzaban las elecciones en los sindicatos locales, comarcales y en cofradías de pescadores, con el fin de constituir las juntas generales, las comisiones permanentes y los comités ejecutivos de las uniones provinciales de trabajadores y técnicos y de empresarios. En esta ocasión, fueron numerosas las reelecciones de antiguos cargos verticalistas²¹, destacando entre ellas la de Eloy Jesús López Miralles como vicepresidente de la UTT de Banca, Bolsa y Ahorro, pues aunque había ido fraguando su personalidad política en la OSE como vocal del ramo de Alimentación en la década de los sesenta, en esta ocasión formaba parte de una candidatura democrática presentada por la Unión Sindical Obrera (sindicato al que pertenecía desde hacía varios años) junto a Comisiones Obreras²². Tampoco hubo demasiadas sorpresas en la última fase provincial de elecciones, pues Juan Camacho Ferre fue reelegido como presidente del Consejo de Trabajadores, mientras que Francisco Pérez Manzuco ocupaba un puesto similar en el de Empresarios²³.

3. Las primeras elecciones democráticas en el ámbito sindical, 1978.

Tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977, definidas por el profesor Soto Carmona como “(...) el primer acontecimiento colectivo en el que se ponía claramente de manifiesto para los ciudadanos el fin del franquismo”²⁴, y a tenor de la constante conflictividad social, a la altura de 1978 se hacía necesaria la democratización del mundo sindical, máxime cuando ya hacía casi un año que las centrales habían sido legalizadas a la par que se producía el desmantelamiento del sindicalismo vertical.

²⁰ *La Voz de Almería*, 1-VII-1975.

²¹ En este sentido, Juan Camacho Ferre resultó reelegido presidente de la unión social de transportes; José Manuel Gómez Angulo obtuvo la misma suerte en el sindicato de actividades sanitarias, Rafael Montes Ramírez en cereales, Juan López Cuadra en información, Juan Ramírez Vizcaino en pesca o Ignacio Núñez López en el de olivo (*La Voz de Almería*, 29-X-1975, p. 5 y 30-X-1975, p. 6).

²² Paralela a su actividad sindical, Eloy J. López Miralles contribuyó a la fundación en Almería del Partido Socialista del Interior hacia 1973. En 1978 terminaría por militar en las filas del PSOE, partido en el que desarrollaría su vida política. Para más información, véase: QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M., *Parlamentarios de Almería en la Transición a la democracia*. Almería, Arráez, 2004, p. 121.

²³ *La Voz de Almería*, 8-XI-1975, p. 4.

²⁴ SOTO CARMONA, A., *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza, 2005, p. 89.

De este modo, los sindicatos fijaron como fechas de celebración de los primeros comicios libres en el ámbito laboral del 23 de enero al 15 de febrero²⁵. Las convocatorias se realizaron por centrales sindicales, a excepción de aquellos centros de trabajo en los que varias de ellas tuviesen presencia. No obstante, en teoría cualquier empleado podía solicitar su celebración. Por tanto, la campaña arrancaba con serias deficiencias en lo que a normativa y legislación se refería, si bien, ello no impidió que CCOO, UGT y USO, principalmente, realizaran una amplia actividad destinada a informar y, sobre todo, alentar la participación de los trabajadores. No fue éste el caso de la Confederación Nacional del Trabajo que abogó por el boicot²⁶. Según el responsable provincial de la central anarquista, Gerardo Patán, “las elecciones sindicales significan la anulación de la acción sindical en los lugares donde su intervención es fundamental: la empresa”. Además, veía demasiadas similitudes entre los comités de empresa y los jurados de empresa franquistas²⁷. Su alternativa sindical se basaba en el reconocimiento de la asamblea como órgano de deliberación y decisión, no pudiendo tener las comisiones elegidas por aquélla carácter ejecutivo ni permanente²⁸.

Sea como fuere, por primera vez después de cuarenta años de dictadura, los sindicatos exponían a través de los medios de comunicación sus líneas sindicales. En este sentido, ha de destacarse la labor llevada a cabo por el periodista de *La Voz de Almería* Francisco Gerez, que recogería el testimonio de los principales líderes del momento. No obstante, la cobertura mediática por parte de los dos diarios locales fue continua, pues además de hacerse eco de la campaña desarrollada por cada uno, reflejaban fielmente los resultados que a diario las propias centrales enviaban²⁹. Estos datos pueden ser contrastados con los ofrecidos por la Delegación de Trabajo, cuyas

²⁵ *La Voz de Almería*, 5-I-1978, p. 15.

²⁶ *Ideal*, 6-I-1978, p. 14 y 10-I-1978, p. 1.

²⁷ En la rueda de prensa ofrecida por la central anarquista, al ser preguntados por las ventajas adquiridas en estos primeros años de libertad, se manifestaban con la siguiente rotundidad: “*Pensamos que realmente ninguna. En todo caso, una cierta libertad de reunión, tener un local y nada más. En las elecciones se dan una serie de prerrogativas a los representantes elegidos, lo que lleva a su encumbramiento por encima de los demás trabajadores, lo que dicho en otras palabras, equivale al verticalismo llevado al sistema parlamentario*”. GEREZ, F., *La Voz de Almería*, 14-I-1978, p. 11.

²⁸ *IDEAL*, 12-I-1978, p. 11.

²⁹ Asimismo, en la sección de Cartas al Director podemos encontrar algunos ejemplos de ciudadanos preocupados por este proceso. Éste es el caso, por ejemplo, de la epistolar enviada por Leonardo Marcos Tovar a *La Voz de Almería* el día 10 de enero de 1978 (p. 13), en la que manifestaba que “*el sindicalismo es uno de los puntales de la ideología democrática, por ello, la distribución de poder dentro de cada empresa ha de responder a los principios que inspiran dicha ideología, la absoluta libertad en las próximas elecciones es una exigencia del cambio y de las transformaciones que se están operando en la sociedad española*”.

cifras, como veremos más adelante, no siempre concordaban con las facilitadas por los sindicatos.

Por su parte, la Unión Sindical Obrera esperaba poder consolidar su posición como tercera gran central sindical, al mismo tiempo que consideraba estas elecciones de vital trascendencia para avanzar en el proceso de libertad sindical³⁰. En una entrevista concedida por Miguel Navarro, secretario de la Federación de la Construcción de USO, manifestaba su insatisfacción ante el decreto electoral elaborado por el Gobierno de la UCD, en tanto que consideraba que sectores con un alto grado de eventualidad como el suyo quedaban desamparados por la normativa. Es más, este sindicato abogaba por las candidaturas abiertas y unitarias, “de forma que los comités estén formados por aquellos hombres más combativos y responsables que consideren sus compañeros, y no en base a un planteamiento electoral de siglas”³¹.

La Unión General de Trabajadores también manifestó su desacuerdo con el decreto electoral ucedista, en tanto que consideraba que “se mantiene el verticalismo con el sistema de dos colegios electorales en cada empresa y, por otra parte, se han favorecido sustancialmente las listas abiertas en contra de las que preconizaba UGT”. Es más, la central socialista se consideraba la más perjudicada por la normativa electoral, si bien, abogaron en todo momento por la participación como único medio de que los trabajadores tuviesen por primera vez en muchos años unos representantes elegidos libremente³². De hecho, este sindicato consideraba que el Gobierno había favorecido el sistema defendido por CCOO porque “la UCD se vería en mala situación si la UGT ganase las elecciones sindicales al verse rodeado de un lado por el PSOE, por otro la UGT y si añadimos las grandes posibilidades de que el socialismo gane las municipales, como no es aventurado pensar, serían tres fuentes socialistas las que acosaran al actual Gobierno”³³.

Comisiones Obreras, a través de su secretario provincial, Diego González Marín, ratificó también a través de la prensa su apoyo al sistema de listas abiertas en empresas de menos de 250 trabajadores, ya que consideraba que era el que mejor se adaptaba a la situación existente, en la que la mayoría de trabajadores aún no se habían afiliado a

³⁰ *IDEAL*, 14-I-1978, p. 11.

³¹ GEREZ, F., *La Voz de Almería*, 13-I-1978, p. 14.

³² El comité electoral ugetista estaba formado por: Eduardo Vela como coordinador, Roque López en organización, Luis Calatrava en propaganda, José María Cuadrado en actos públicos, Francisco Ruano en relaciones con otras centrales y José Antonio Amate en relaciones con la prensa.

³³ Entrevista realizada a José Antonio Amate Rodríguez por F. Gerez en *La Voz de Almería*, 8-I-1978, p. VIII.

ninguna central. Al igual que el resto de sindicatos, manifestó su desacuerdo con los Pactos de la Moncloa en aspectos como los topes salariales del 22% y la posibilidad de despidos libres. Asimismo, en su programa electoral incluían reivindicaciones como la igualdad entre hombres y mujeres, un mes de vacaciones pagadas al año, 40 horas semanales de trabajo, períodos de pruebas tras los cuáles los empleados podían pasar a estar fijos en la plantilla, jubilación a los sesenta años, indemnización mínima de un millón de pesetas en caso de fallecimiento por accidente laboral, control de los asalariados sobre la organización y ritmos de trabajo, desaparición del incremento de estos como contrapartida en el aumento salarial, etc.

En cuanto al papel desarrollado por el empresariado en estas primeras elecciones democráticas en los centros de trabajo, ha de destacarse su apoyo a las mismas manifestado a través de una escueta referencia en la asamblea celebrada por ASEMPAL³⁴: “recomendar e informar a las empresas asociadas sobre el cumplimiento del Real Decreto 3.199/77 sobre elecciones sindicales”³⁵. No obstante, una de las principales quejas expuestas por las diferentes fuerzas sindicales fue la desinformación que reinaba en determinadas empresas y los obstáculos que la patronal imponía en algunas ocasiones.

Bajo estos presupuestos dieron comienzo sus campañas las centrales tanto en la capital como en la provincia. Para ello, además, contaron con la presencia de sus líderes regionales y/o nacionales, en un intento de despertar una conciencia sindical en sectores prácticamente olvidados hasta el momento como el campo³⁶.

A su vez, de manera paralela a la celebración de las votaciones en cada una de las empresas de la provincia, comenzó una auténtica guerra de cifras diaria entre las diferentes centrales. La Delegación de Trabajo, por su parte, facilitó los primeros datos el 22 de febrero puesto que, mientras que los sindicatos contaban con las actas de

³⁴ Para más información acerca de la creación y desarrollo de esta organización empresarial véase: FERNÁNDEZ NAVARRO, A., *Sindicatos y empresarios almerienses ante la construcción de la democracia*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

³⁵ *La Voz de Almería*, 12-I-1978, p. 14. En el mes de febrero F. Gerez recogía en las páginas de *La Voz de Almería* las declaraciones de José María Pérez Vicente, secretario general de ASEMPAL, quien aseguró que estaban desarrollando una amplia campaña por la provincia apoyando las elecciones sindicales y que, por tanto, los problemas que denunciaban los sindicatos se estaban produciendo en empresas no afiliadas a dicha organización patronal. Es más, consideraba “positiva la consolidación de centrales sindicales fuertes y representativas”, siendo necesarios estos comicios precisamente para evitar que ninguna se atribuyera “una representatividad que no le corresponde una vez desaparecida la Organización Sindical” (*La Voz de Almería*, 5-II-1978, p. 11).

³⁶ En este sentido, CCOO contó con la presencia de algunos representantes estatales de Comisiones del campo como Antonio Palacios y Carmelo Acuma, que mantuvieron un encuentro con jornaleros de la provincia. *Ideal*, 17-I-1978.

manera inmediata, éstas no llegaban al Ministerio hasta transcurrido unos días. Este hecho, tal vez, sea el que diese lugar a las diferencias, en ocasiones bastante acusadas, entre los números oficiales y los ofrecidos por UGT, CCOO y USO³⁷.

Sea como fuere, Almería contaba en ese momento con una población activa de 130.000 personas, 4.600 empresas, 81.716 trabajadores que cotizaban en la seguridad social (54.227 por cuenta ajena y 27.489 por cuenta propia) y 800 demandantes de un primer empleo. En empresas de 6 a 10 trabajadores (77) se habían elegido 77 delegados, en aquéllas de 10 a 25 contratados (113) votaron a 113 y en las de 26 a 50 empleados (50) seleccionaron a 149. De este total de 240 centros de trabajo se obtuvieron 339 delegados distribuidos según la siguiente afiliación:

- Comisiones Obreras: 134.
- Unión General de Trabajadores: 117.
- Unión Sindical Obrera: 19.
- CSUT: 1.
- Independientes: 18.
- No afiliados: 50.

En empresas de 51 a 100 trabajadores (18) se eligieron 89 delegados, en las de 101 a 250 empleados (10) votaron a 88 delegados. Estos 117 se distribuían de esta manera:

- CCOO: 51.
- UGT: 69.
- USO: 2.
- CSUT: 7.
- Independientes: 23.
- No afiliados: 25.

Sin embargo, estos datos no fueron definitivos, pues a pesar de que la fecha límite para finalizar el calendario electoral era el 15 de febrero, las votaciones siguieron desarrollándose en numerosas empresas cumplido este plazo³⁸. Además, a ello habría que unir el hecho de que en algunas no habían sido elegidos todos los delegados que les correspondían, quedándose vacantes en los comités.

³⁷ *Ideal*, 22-II-1978, pp. 11 y 12 y *La Voz de Almería*, 22-II-1978, p. 14.

³⁸ Éste fue el caso de la residencia de la seguridad social “Bola Azul” que celebró elecciones a mediados de marzo, o de bancos como el Hispano Americano que hacía lo propio en las mismas fechas (*La Voz de Almería*, 18-III-1978, p. 15). Es más, en una de las mayores empresas ubicadas en Almería, Centro de Experiencias Michelin, las votaciones tuvieron lugar el 29 de marzo, ganando en esta ocasión los independientes (*La Voz de Almería*, 4-IV-1978, p. 10).

Así, los datos recogidos por la Delegación Provincial en mayo eran los siguientes: se habían celebrado elecciones en 437 empresas, de las que resultaron votados 895 delegados (302 de CCOO, 283 de UGT, 57 de USO, 10 de CSUT, 5 de SOET, 4 de SIE, 1 de ATI y 233 sin afiliación conocida)³⁹. Las propias centrales sindicales arrojaban unos resultados sustancialmente diferentes días antes en la prensa: Comisiones afirmaba haber obtenido un total de 345 delegados, mientras que la Unión habría conseguido 308; la USO 52, CSUT 9, SOET 5, SIE 4 y ATI 1⁴⁰.

De esta manera finalizaban las primeras elecciones sindicales celebradas en libertad, cuya trascendencia se haya no tanto en el resultado favorable a CCOO y UGT principalmente, sino en que fue un proceso en el que participó gran parte de una sociedad que por primera vez en muchos años podía conocer más allá de la versión oficial y contar con otros puntos de vista a través de la prensa diaria, que contribuyó no sólo a plasmar su desarrollo sino que de algún modo lo alentó y apoyó.

4. Elecciones sindicales de 1980, la confirmación del modelo bipolar.

Si la aprobación en 1978 de la Constitución supuso la apertura al proceso de consolidación de la democracia, el mundo sindical seguía adoleciendo de una normativa que sentara las bases de un nuevo marco de relaciones laborales y articulara definitivamente el modelo sindical⁴¹. Esto tuvo lugar en 1980 con la puesta en vigor del Estatuto de los Trabajadores, cuyas principales líneas giraban en torno al reconocimiento de las centrales en las empresas, la creación de la figura de los “sindicatos más representativos” (exigencia de un mínimo del 10% en las elecciones generales y de un 15% en cada comunidad autónoma para regular su presencia en determinadas instituciones estatales), el derecho a la negociación colectiva sin tutela estatal (esto primaba el modelo de UGT sobre el de CCOO), abría la modalidad de contratación temporal restringida hasta entonces a situaciones excepcionales y establecía una normativa para el despido obrero⁴².

Por otra parte, el debate que desde la legalización de los sindicatos se había mantenido respecto a qué tipo de organismos debían ostentar la representatividad de los trabajadores tendió a moderarse. De un lado, UGT aceptó que los comités de empresa

³⁹ *Ideal*, 11-V-1978, p. 13.

⁴⁰ *Ideal*, 4-IV-1978, pp. 15-16.

⁴¹ REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T., “Sindicalismo y transición política en España”, en *Ayer*, 15, 1994, pp. 189-222.

⁴² RUIZ, D., *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002, p. 149.

tuviesen capacidad negociadora y, de otro, CCOO fue admitiendo la importancia de las secciones sindicales. Es más, “ambos sindicatos terminaron por aceptar el pluralismo sindical y reconocer que el poder negociador en ámbitos sectoriales y territoriales estuviera en manos de los sindicatos y que en las empresas fuera el comité quien lo ostentara, aunque las secciones sindicales tuvieran un papel relevante en el desarrollo y fortalecimiento del sindicalismo”⁴³.

En este contexto se celebraron las segundas elecciones sindicales en el otoño de 1980, momento en el que, además, comenzaba a darse un retroceso afiliativo que tenía su origen en el desencanto reinante en gran parte de la población trabajadora que lejos de ver resueltos sus problemas, seguía padeciendo importantes tasas de paro, congelación salarial, etc. Todo ello, por no hablar de la supeditación del movimiento sindical a la política o la reaparición del discurso antisindical por parte de la nueva derecha empresarial tras el reconocimiento constitucional de la economía de mercado⁴⁴.

En Almería, las elecciones del ochenta coincidían con las parciales al Senado, por lo que la actividad política y sindical durante los meses de octubre y noviembre fue bastante intensa⁴⁵. Es más, con anterioridad a las fechas acordadas entre CCOO y UGT para la celebración de estos comicios en la provincia andaluza, ya tuvieron lugar votaciones en algunas empresas de la ciudad en sectores como la hostelería, la construcción o el metal⁴⁶. Así, la Compañía eléctrica Sevillana se dispuso a elegir a sus nuevos representantes en el mismo momento en que lo hacían sus homónimas en otras zonas de la región, si bien, la impugnación presentada por Comisiones frenó el proceso⁴⁷.

Se aventuraba, pues, una ardua lucha entre los dos grandes sindicatos que habían reforzado sus posiciones no sólo con las elecciones de 1978, sino también con la

⁴³ MARÍN ARCE, J. M., “La transición sindical y la conflictividad social”... *op. cit.*, pp. 478-479.

⁴⁴ RUIZ, D., *La España democrática...* *op. cit.*, p. 148.

⁴⁵ Comisiones Obreras se preparaba especialmente en los sectores de comercio, madera, transportes y agrícola. Además, preparaba la visita a la provincia almeriense de Juan Antonio Romero, Eduardo Saborido, Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius. Asimismo, el secretario general de la construcción de la COAN, José María Rancel, también tenía previsto viajar hasta la ciudad, tal como hiciera Antonio Castro Serrano, dirigente del sindicato de sanidad que mantuvo importantes reuniones con trabajadores del sector, o Antonio Herrera y Antonio Pardo (responsable este último de textil). KAYROS, *La Voz de Almería*, 4-X-1980, p. 10 y *La Voz de Almería*, 23-X-1980, p. 13.

⁴⁶ Así ocurrió, por ejemplo, en la Junta del Puerto, cuyas votaciones para elegir a su comité de empresa tuvieron lugar en el mes de julio, resultando seleccionados cuatro representantes de UGT y uno no afiliado. *Ideal*, 29-VII-1980, p. 13.

⁴⁷ Éste no fue el único caso, ya que otros centros de trabajo tenían también previstas sus elecciones en la primera quincena de octubre pues, al tratarse de empresas nacionales o regionales, seguían las fechas impuestas en el resto del país o de la comunidad. *La Voz de Almería*, 12-X-1980, p. 12 e *Ideal*, 21-X-1980, p. 20.

política de concertación inaugurada con los Pactos de Moncloa y corroborada con la “carta magna” del mundo sindical, el Estatuto de los Trabajadores. Tal fue así, que la presencia de centrales como USO⁴⁸, CNT⁴⁹ o PLO⁵⁰ en la prensa local del momento pasó a ser casi testimonial. Desde la Confederación de Trabajadores Independientes se criticó seriamente la labor llevada a cabo desde el Ministerio de Trabajo en la convocatoria de estas elecciones, pues consideraba que la normativa no fue expuesta públicamente, dándose además la circunstancia de que “(...) una organización como USO que no reúne los requisitos legales de representatividad, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores, haya sido incluida en las conversaciones sin darle la misma oportunidad a las demás organizaciones que tampoco reúnen ese requisito”⁵¹.

Por su parte, Comisiones Obreras afirmaba a través de sus representantes provinciales que las dificultades de este proceso electoral giraban “en torno a una batalla fuera de lugar que parece plantearse entre CCOO y UGT en vez de centrarse entre los trabajadores y empresarios, o entre trabajadores y Gobierno como claros oponentes. Por otra parte, las votaciones se mueven en el ambiente enrarecido que creó el Estatuto del Trabajador (que calificaron de ley penal contra el trabajador) y la congelación del patrimonio sindical (...)”. Además, aún siendo conscientes del descenso en la afiliación, consideraban que el incremento del paro, la baja del poder adquisitivo de los salarios, entre otros problemas, movilizarían a los trabajadores, por lo que esperaban una intervención superior a la hacía dos años⁵².

Desde la Unión General de Trabajadores se hablaba de un incremento en la participación que iba desde el 32% registrado en el 78 a un 80%. Por otra parte, la central socialista hacía hincapié en la predisposición que en todo momento mostró a la

⁴⁸ La primera referencia que hallamos en la prensa local sobre esta central se debe a la inminente visita del secretario general a Almería, Manuel Zaguirre, quien pretendía nombrar una gestora que impulsara a la USO en su nueva candidatura. *La Voz de Almería*, 4-XI-1980, p. 14. Véase también *Ideal*, 12-XI-1980, p. 17.

⁴⁹ Tal y como sucediera en las primeras elecciones libres, el sindicato anarquista abogó por la abstención y el boicot en estas votaciones.

⁵⁰ Las Plataformas de Lucha Obrera surgieron a partir de 1978 para apoyar acciones del SAT contra el pacto social y el Estatuto de Trabajadores. En el ámbito político denunciarían el incumplimiento en la defensa del derecho al trabajo y pidieron la abstención en el referéndum constitucional (GARCÍA RUIZ, C., *Franquismo y transición en Málaga 1962-1979*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1999, p. 313). En esta ocasión, se manifestaron a favor de mantener las asambleas como órganos de decisión, siendo los comités un mero transmisor de los acuerdos adoptados en ellas (*Ideal*, 8-X-1980, p. 16). Finalmente, obtuvieron un total de diez delegados en la capital almeriense, nueve en el sector de la pesca y uno en el de limpieza de edificios y locales (*La Voz de Almería*, 13-XI-1980, p. 13).

⁵¹ *Ideal*, 6-IX-1980, p. 11.

⁵² GEREZ, F., *La Voz de Almería*, 29-X-1980, p. 11.

hora de negociar mejoras para los trabajadores, siendo una de las más importantes el mantenimiento del poder adquisitivo salarial⁵³.

Otro elemento a tener en cuenta en el desarrollo de estas elecciones fue la consolidación de la organización empresarial provincial (ASEMPAL), puesto que pasó de simplemente aconsejar a sus asociados la colaboración en 1978, a brindar un decálogo que resumía el procedimiento a seguir por la patronal, e incluso, a ofrecer los resultados que iban llegando hasta su sede⁵⁴. Este hecho, sin embargo, consiguió enturbiar aún más la guerra de cifras⁵⁵ entre CCOO y UGT. Mientras que la primera acusaba a la central ugetista de ofrecer datos falsos, publicados también a través de la asociación de empresarios almerienses, aquélla se defendía argumentando que basaba sus números en los que el propio Ministerio les proporcionaba⁵⁶.

Transcurrido más de un mes desde el inicio de la campaña, y habiendo votado el personal de unas 400 empresas en las que resultaron elegidos 750 delegados, Comisiones afirmaba haber pasado de tener un 9% de representantes a ostentar el 31%. Además, denunciaba que “coincidiendo con este incremento de nuestros delegados se han producido otros hechos significativos: silencio de datos por parte de Asempal que durante los primeros días de la campaña se dedicó a glosar los éxitos de la UGT; fracaso de la campaña abstencionista que la CNT principalmente preconizaba y recomendaba a los trabajadores; disminución cada día más evidente del porcentaje de “no afiliados”; el que globalmente excepto CCOO y UGT ningún sindicato de nuestra provincia ha alcanzado el 10% necesario para poder estar representado en los organismos provinciales de empleo, seguridad social, etc. (...)”⁵⁷.

En definitiva, tal y como sucediera en el resto del país⁵⁸, Comisiones Obreras volvió a obtener el triunfo en esta convocatoria electoral⁵⁹, aunque UGT consiguió

⁵³ Rueda de prensa ofrecida por Nicolás Redondo, en la que también intervendría José Antonio Amate. KAYROS, *La Voz de Almería*, 18-XI-1980, p. 11.

⁵⁴ *La Voz de Almería*, 31-X-1980, p. 11 y 4-XI-1980, p. 14. *Ideal*, 2-XI-1980, p. 25.

⁵⁵ Con esta expresión se refería la prensa local al cruce de datos entre las dos principales centrales sindicales y la organización empresarial. RUIZ R., *Emilio*, en *Ideal*, 29-X-1980, p. 17.

⁵⁶ En información ofrecida por la Unión General el 7 de noviembre a *La Voz de Almería* (p. 13), CCOO tan sólo contaba con 21 delegados frente a los 135 conseguidos por los socialistas. Comisiones Obreras aseguraba en una nota enviada al mismo periódico unos días después que el número de representantes elegidos pertenecientes a esta central superaba con creces esas cifras y resaltaba, además, que oficialmente para ellos las elecciones tenían su comienzo el 15 de noviembre (*La Voz de Almería*, 11-XI-1980, p. 14).

⁵⁷ *La Voz de Almería*, 12-XII-1980, p. 17 e *Ideal*, 11-XII-1980, p. 17.

⁵⁸ Un cuadro comparativo con el resultado de las elecciones por regiones (realizado según datos publicados por el IMAC) puede ser consultado en BENEYTO, P. y PICÓ, J., *Los sindicatos en el País Valenciano...op. cit.*, p. 287.

aminorar la distancia de manera espectacular. Así, CCOO alcanzó el 31% de los delegados de personal y miembros de comités de empresa, mientras que los ugetistas sobrepasaron el 29%⁶⁰.

5. Las elecciones sindicales de 1982.

Las elecciones generales de octubre de 1982 han sido consideradas por la mayoría de los investigadores como el “*momento final*” de la transición española a la democracia⁶¹. Sin embargo, en el ámbito laboral “habría que esperar (...) hasta la aprobación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical en 1985 para que el marco sindical quedara ampliamente reconocido y regulado en términos plenamente democráticos. Podríamos considerar, por tanto, el período que media entre ambas leyes, la de 1977 y la de 1985 como el de la transición sindical en sentido estricto, si bien antes de la ley de 1977 se había iniciado ya el desandamiaje de la estructura sindical franquista (...)”⁶².

Sin embargo, nuestro estudio se cierra con el análisis de las elecciones sindicales de 1982, no sólo por motivos de espacio derivados del formato de este tipo de trabajos, sino también porque consideramos que este proceso vendría a corroborar el modelo sindical bipolar trazado en páginas anteriores, interviniendo a partir de entonces en las sucesivas convocatorias electorales otra serie de factores que escapan de nuestros objetivos.

En función del art. 62 del Estatuto de Trabajadores que estipulaba el mandato legal de los delegados y representantes sindicales en dos años, 1982 fue el año escogido por las centrales sindicales para convocar unas nuevas elecciones. Ya en el mes de junio

⁵⁹ No obstante, en el III Congreso de la COAN celebrado en junio de 1981 se hizo balance de las elecciones, que no habían resultado tan favorables para Comisiones como cabía esperar. FERNÁNDEZ NAVARRO, A., *Sindicatos y empresarios almerienses...op. cit.*, p. 169. Para profundizar en el tema del origen y desarrollo de las Comisiones Obreras en Andalucía consúltese: Martínez Foronda, Alfonso (coord.), *La conquista de la libertad. Historia de CCOO de Andalucía: 1962-2000*. Sevilla, Fundación Estudios Sindicales, 2003.

⁶⁰ REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T., “Sindicalismo y transición política...”, *op. cit.*, p. 221.

⁶¹ TUSELL, J., *La transición española a la democracia*. Madrid, Historia 16, 1999, p. 162.

⁶² HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. y ACOSTA RAMÍREZ, F., “Sindicalismo y socialización política en la Transición”, en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 183-194.

algunas empresas habían votado a sus representantes⁶³, mientras que otros centros de trabajo como Sevillana de Electricidad hacían lo propia en septiembre⁶⁴.

Este nuevo proceso electoral también estuvo marcado por las continuas discrepancias entre Comisiones Obreras y ASEMPAL. En esta ocasión, el centro de la discordia fue la empresa de distribución de butano “Hermanos Cara”, ubicada en la localidad de Roquetas de Mar. La central sindical impugnó ante Magistratura de Trabajo estas votaciones por supuestas irregularidades⁶⁵. No fue la única, pues este sindicato llegó a presentar más de 20 denuncias que afectaban a 30 delegados de personal por considerar que la UGT no había respetado los plazos obligatorios. A su vez, CCOO estaba afectada por 10 o 12 impugnaciones realizadas por los ugetistas. Más allá de estos hechos, el ambiente general se caracterizó por la participación masiva de los trabajadores en el plebiscito laboral, por encima de los niveles registrados en 1980⁶⁶.

Tal y como sucediera en años anteriores, la guerra de cifras no se hizo esperar, y antes de noviembre, mes estipulado para la celebración de las elecciones en la mayor parte de las empresas, las organizaciones sindicales se hallaban enzarzadas en continuas rectificaciones de los datos ofrecidos por su adversario. Así, a finales de octubre, CCOO ofrecía los siguientes números: se había votado en 228 empresas a las que había que restar 18 que se hallaban en trámites legales de impugnación. En las 210 restantes, se habían elegido 295 delegados, de los que 117 les correspondían, 103 eran de la Unión General de Trabajadores, 44 de otros grupos sindicales y 31 no afiliados. La central socialista afirmaba que el número de empresas que habían cerrado el proceso de elección era de 107, en las que se había seleccionado 178 delegados, repartidos por centrales de este modo: 87 de UGT, 48 de CCOO, 19 de otros y 26 no afiliados⁶⁷. El baile de cifras se daba incluso en el seno de una misma organización sindical pues, unos días más tarde, la Unión General aseguraba que se habían celebrado elecciones en un centenar de centros de trabajo, siendo votados 246 delegados (128 ugetistas, 65 de Comisiones, 25 de las PLO y 28 no afiliados).

El caso es que un par de noticias más publicadas en cada uno de los diarios locales completan este breve recorrido por los comicios electorales sindicales del año 1982 en

⁶³ Éste fue el caso de los empleados del ISM, INSA, INSERSO o LUD, que darían el mayor número de votos a la Asociación Sindical de Funcionarios de Entidades de la Seguridad Social (ASFESS). *La Voz de Almería*, 4-VI-1982, p. 8 e *IDEAL*, 4-VI-1982, p. 17.

⁶⁴ *La Voz de Almería*, 28-IX-1982, p. 7.

⁶⁵ El conflicto quedó reflejado en la prensa local a través de numerosos comunicados exponiendo las diferentes posturas. *La Voz de Almería*, 10, 15 y 16 de octubre de 1982.

⁶⁶ GEREZ, F., *La Voz de Almería*, 3-XI-1982, p. 5.

⁶⁷ *La Voz de Almería*, 23-X-1982, p. 9.

Almería⁶⁸. Evidentemente, la celebración de las elecciones generales en el mes de octubre eclipsó cualquier otro proceso, quedando de manifiesto la total subordinación de la actividad sindical al devenir político. Es más, la comisión ejecutiva provincial de los ugetistas almerienses se dirigió a los ciudadanos para pedir su participación en las urnas el 28 de octubre pues, “(...) nos enfrentamos al reto histórico de romper la parálisis actual de la vida económica, la inercia en la que se encuentran las instituciones democráticas y el desarrollo de las libertades, la falta de iniciativa y la ausencia de imaginación que han constituido el denominador común de las medidas de Gobierno adoptadas por la derecha durante estos cinco años”⁶⁹.

En cuanto a los resultados, se produjo un espectacular giro que concedía el primer puesto a la Unión General de Trabajadores, seguida de CCOO. Además, se corroboró el declive de organizaciones como CNT o las PLO que tuvieron una presencia meramente testimonial.

6. Reflexiones finales...

A través de estas páginas se ha puesto de manifiesto el doble papel que los medios de comunicación jugaron en el proceso de transición. De un lado, reflejando los acontecimientos del momento, de otro contribuyendo a consolidar corrientes de opinión y a despertar la conciencia democrática entre sectores de la población que hasta entonces habían permanecido al margen de la actividad política y sindical.

En este sentido, la prensa escrita diaria de la provincia almeriense se convertiría en el medio perfecto para facilitar el acercamiento de las nuevas centrales a una sociedad preocupada, en principio, más por la carestía de vida que por el devenir sindical. Sin embargo, la confluencia de intereses entre sindicatos y ciudadanos en torno a temas como el ascenso del paro o la crisis económica y la consiguiente congelación salarial, terminarían fomentando la afiliación y participación en el ámbito laboral, tal y como se puede corroborar con las altas tasas de militantes que pasaron a engrosar sus filas.

Pero, igual de importantes que las noticias publicadas son los “silencios” que, en el caso de las elecciones de 1975, reflejaban la censura a la que aún se hallaba sometido el periódico del Movimiento. Es más, a pesar de la importancia de este plebiscito laboral, su repercusión en prensa se ciñó a aspectos como el calendario y las cifras que

⁶⁸ CCOO se encargó de difundir su victoria entre los trabajadores del Ayuntamiento de la capital, mientras que UGT hacía lo propio en el sector de sanidad. *Ideal*, 22-X-1982, p. 20 y 19-XII-1982, p. 20.

⁶⁹ “Declaración de la Comisión Ejecutiva de UGT sobre las elecciones”, en *Ideal*, 17-X-1982, p. 19.

enaltecían el buen hacer de la OSE y los excelentes resultados obtenidos. Respecto al ambiente en que se desarrollaron las votaciones, se hizo constar en todo momento la total y absoluta tranquilidad.

Con las primeras elecciones sindicales en libertad, las de 1978, las páginas de los periódicos locales se llenarían de noticias que mostraban por primera vez al público el debate surgido entre diferentes posturas, las discrepancias y, en definitiva, el juego democrático en el ámbito de su trabajo. No obstante, las centrales sindicales tuvieron que hacer frente no sólo a su organización interna e implantación en sectores a los que hasta entonces no habían tenido prácticamente acceso, sino también a la indefinición existente desde el punto de vista legislativo y normativo.

A ello ha de unirse el hecho de que los representantes de los trabajadores en las empresas continuaron siendo durante algún tiempo personas cuya trayectoria sindical se había desarrollado en la Organización Sindical Española y que, a pesar de la desmantelación del verticalismo, los comités de empresa seguían recordando a los jurados franquistas. Estas carencias se intentaron resolver con el Estatuto de los Trabajadores de 1980 que venía a asentar los parámetros del nuevo modelo sindical, cuya bipolaridad ya había quedado esbozada dos años antes.

Aunque los dos diarios locales contribuyeron a mantener el debate entre las diferentes fuerzas sindicales, llama la atención que *La Voz de Almería*, periódico que aún no había sido desvinculado de la administración estatal, desarrollara una sección llevada por el periodista Francisco Gerez en la que se sucedieron las entrevistas a los máximos responsables provinciales de cada organización. De esta manera, las centrales dieron a conocer su postura ante las elecciones, así como sobre los Pactos de la Moncloa, la unidad sindical, la economía del país o su relación con el mundo empresarial.

La segunda convocatoria a elecciones sindicales contribuiría a definir el nuevo marco de relaciones laborales y, aunque su trascendencia quedó también reflejada en los medios de comunicación, observamos un descenso en el número de noticias dedicadas a este proceso. No obstante, este hecho se hace aún más obvio en el caso de las elecciones de 1982, en las que queda totalmente de manifiesto la subordinación de los aspectos sindicales al devenir político del país. Tal es así, que la guerra de cifras entre las centrales se ciñó a escuetas notas de prensa que éstas enviaban dando a conocer sus resultados en sectores muy determinados. Las entrevistas y ruedas de prensa mostrando su línea sindical brillan por su ausencia.

Por tanto, podemos decir que al final del periodo de transición a la democracia el modelo sindical se hallaba totalmente definido, si bien, comenzaba un proceso de declive que hizo replantearse a los sindicatos su función social en la década de los ochenta. Sin embargo, esto sería objeto de análisis en otro trabajo en el que entrarían en juego factores que escapan de estas páginas.